

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA "RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO CALLE ALONSO DE ERCILLA, CIUDAD DE DALCAHUE" LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3520-32-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.327.-

DALCAHUE, 08 de mayo de 2024.-

VISTOS: El certificado de Fianza Web NºW6194-012382 de INGE S.A.G.R. de fecha 07/05/2024 que garantiza la correcta ejecución de la obra, los comprobantes de ingreso N°220851 y N°220852 de fecha 06/05/2024 por pago de multas, el decreto alcaldicio N°1.234 de fecha 26/04/2024 que aprueba la aplicación de multas, El ORD. DOM N°18 de fecha 22/04/2024 que informa monto de multas, el acta de recepción provisoria de fecha 22/04/2024, el decreto alcaldicio Nº1.191 de fecha 22/04/2024 que designa la comisión, el informe favorable del ITO (S) de fecha 19/04/2024, la carta del contratista de fecha 18/04/2024 que solicita la recepción provisoria de la obra, el ORD. DOM N°15 de fecha 11/04/2024 que notifica aplicación de multas, el decreto alcaldicio N°575 de fecha 12/02/2024 que aprueba aplicación de multas, el ORD. DOM N°08 de fecha 09/02/2024 que notifica aplicación de multas, el decreto alcaldicio N°2.512 de fecha 21/11/2023 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 21/11/2023, el decreto alcaldicio N°2.485 de fecha 17/11/2023 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°2.450 de fecha 09/11/2023 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 08/11/2023, el Certificado de Fianza WEB N° W3390-009954 de fecha 07/11/2023 de INGE que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N° 28 del Secplan de fecha 17/10/2023 que notifica al contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N° 2.294 de fecha 11/10/2023 que adjudica la licitación, el Certificado N° 110 de la Secretaria Municipal de fecha 10/10/2023 que certifica que en la Sesión Extraordinaria Nº 82 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 04/10/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 22/09/2023, el Acta de Apertura de fecha 21/09/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-32-LP23, el Decreto Alcaldicio N° 1.911 de fecha 17/08/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 7203 de fecha 13/07/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea Emergencia año 2023; la Ley № 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE: El Acta de Recepción provisoria de fecha 22/04/2024, correspondiente a la obra denominada "RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO CALLE ALONSO DE ERCILLA, CIUDAD DE DALCAHUE", ejecutado por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I.

2.-RESGUÁRDESE: El Certificado de Fianza Web N°W6194-012382 de INGE S.A.G.R., tomado por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° , a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$3.750.000., con fecha 07/05/2024, para garantizar la correcta ejecución de la obra denominada "RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO CALLE ALONSO DE ERCILLA, CIUDAD DE DALCAHUE".

3.-DEVUÉLVASE: El Certificado de Fianza Web N°W3390-009954 de INGE S.A.G.R., por la suma de \$3.750.000.- de fecha 07/11/2023, El Certificado de Fianza Web N° W3390-009954 de INGE S.A.G.R., por la suma de \$3.750.000.- de fecha 20/03/2024., tomado por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° Garrido Abarzúa, C. I. N° Garrido Abarzúa, C. I. N° GECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO CALLE ALONSO DE ERCILLA, CIUDAD DE DALCAHUE".

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

Distribución:

NICIA

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto
 AWGA/CIVG/RPSN/pbd.